VERIFICACIÓN – SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL
SA-MC-013-2026

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE FRÍO GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD TÉRMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS. DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA."***

Dentro del término establecido para presentar solicitud de limitación a MiPymes del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **SA-MC-013-2026**, se informa mediante el presente aviso a la comunidad en general:

Que, dentro del marco del proceso de selección, se estableció un plazo para presentar solicitudes de manifestación para limitar la convocatoria a MiPymes.

Que, una vez verificada la información correspondiente, se constató la presentación de las siguientes solicitudes de limitación de convocatoria a MiPymes:

No.	SOLICITANTE	SOLICITUD TERRITORIAL	VERIFICACIÓN
1	**E Y L S.A.S.**	DOMICILIO MUNICIPAL MIPYMES	**CUMPLE** Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
2	**TERAI ENERGY S.A.S**	DOMICILIO MUNICIPAL MIPYMES	**NO CUMPLE** Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
3	**DEINSA S.A.S.**	DOMICILIO MUNICIPAL MIPYMES	**CUMPLE** Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.

Una vez verificados los documentos, se encuentra que se presentaron (03) solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes (Municipal), de las cuales dos (2) cumplen con los requisitos establecidos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, atendiendo a lo establecido en los Decretos 1860 de 2021 y 1082 de 2015, se procede a limitar a MiPymes el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N.º SA-MC-013-2026.

Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSIE STIVENT MORENO SALOM
Secretario General

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	María Fernanda Ojeda A (Aspectos Jurídicos- sec. general)		julio 2026
Aprobó:	Jessie Stivent Moreno Salom, Sec. general		julio 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			